

Constancia secretarial

Expediente: N° 81001-3333-001-2011-00248-01
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Floralba Jeréz Moreno
Demandado: Departamento de Arauca y otros
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

El **05 de noviembre de 2021** empieza a correr el traslado a las partes por el término de diez (10) días, hasta el **19 de noviembre de 2021**, con el fin de que presente sus alegatos, para lo cual el expediente queda a disposición en la Secretaría de ésta Corporación. (Artículo Art. 212 C.C.A, modificado por el artículo 67 de la ley 1395 de 2010).



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General

Constancia secretarial

Expediente: N° 81001-3333-001-2011-00248-01
Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Demandante: Floralba Jeréz Moreno
Demandado: Departamento de Arauca y otros
M. Ponente: Lida Yannette Manrique Alonso

El **22 de noviembre de 2021** empieza a correr el traslado al señor Agente del Ministerio Público por el término de diez (10) días, hasta el **03 de diciembre de 2021**, con el fin de que presente su concepto, para lo cual el expediente queda a disposición en la Secretaría de ésta Corporación. (Artículo Art. 212 C.C.A, modificado por el artículo 67 de la ley 1395 de 2010).



MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General